



Resolución Ministerial

N°237-2018-MINAGRI

Lima, 31 de mayo de 2018

VISTOS:

El Memorando N° 745-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de fecha 29 de mayo de 2018, el Informe N° 072-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 28 de mayo de 2018 y el Informe Legal N° 456-2018-MINAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica de fecha 31 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, dispone que el ahora denominado Ministerio de Agricultura y Riego es el órgano rector del Sector Agricultura y Riego, el cual, entre otros, diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria; ejerce la rectoría en relación con ella y vigila su obligatorio cumplimiento por los tres niveles del gobierno;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante, entre otros, con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM);

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, prevé que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2018/CEPLAN/PCD de fecha 27 de marzo de 2018, se modifica el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y se establece el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) por parte de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales;



Que, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de asesorar y conducir la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante el Informe N° 072-1018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha remitido la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego para el Año Fiscal 2019, la misma que señala se encuentra acorde a los objetivos de la actual gestión de gobierno, a la Guía para el Planeamiento Institucional y sobre la base de la Política Nacional Agraria, aprobada por Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI; del Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado - PESEM 2015-2021 (Diciembre 2016) del Sector Agricultura y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0602-2016-MINAGRI; y, el Plan Estratégico Institucional Actualizado PEI 2016-2018 del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0207-2017-MINAGRI, así como se encuentra validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 013: MINAGRI, conformada mediante la Resolución Ministerial N° 0129-2018-MINAGRI de fecha 19 de marzo de 2018;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, para el Año Fiscal 2019, a fin de ejecutar las actividades y proyectos de cada uno de los órganos, unidades orgánicas, programas y proyectos del Pliego 013: MINAGRI, alineados a los objetivos y acciones estratégicas institucionales,

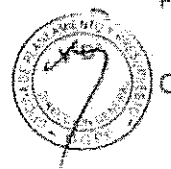
Que, con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

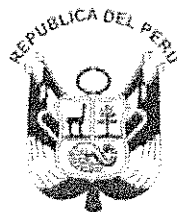
De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 y el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego para el Año Fiscal 2019, cuyo texto en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El cumplimiento de la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, para el Año Fiscal





Resolución Ministerial

N°237-2018-MINAGRI

Lima, 31 de mayo de 2018

2019, que se aprueba por esta Resolución Ministerial, es de responsabilidad de los órganos, unidades orgánicas, programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Riego, en el ámbito de su competencia, con la finalidad de alcanzar los objetivos sectoriales.

Artículo 3.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, presentará a la Secretaría General un informe trimestral, respecto al seguimiento de los avances de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, para el Año Fiscal 2019; sin perjuicio de atender el requerimiento de informe que le solicite la Alta Dirección del MINAGRI.

Artículo 4.- La presente Resolución se publica en el Diario Oficial El Peruano; y en la misma fecha, conjuntamente con el Anexo que forma parte de la misma, en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.minagri.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCCLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

000001

ANEXO 01

POI – 2019

- **Ministerio de Agricultura - Administración Central**
- **Proyectos Especiales**
- **Unidades Ejecutoras**



000130

Proyecto Especial Binacional Río Putumayo



000131

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2019

Periodo PEI : 2019 - 2021
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 Unidad Ejecutora : 001331 - MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO

Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION DE EJECUTIVA

OEL07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEL07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000278934	GESTIÓN Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	670,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

Centro de Costo : 01.02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEL07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEL07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000278958	GESTIÓN Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	350,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEL07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEL07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

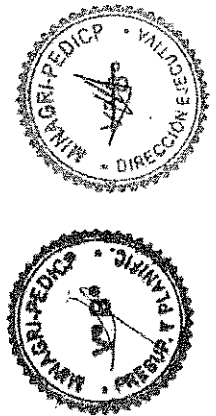
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000282587	GESTIÓN Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	3,875,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

OEL07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEL07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000281481	GESTIÓN Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	560,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA



19A0000290190	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
160804 :	YAGUAS		120,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja
160900 :	MULTIDISTRITAL		107,600.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	30	30	40	0	0	0	0	0	0	100	5 : Muy baja
160803 :	MANUEL CLAUVERO		107,600.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	30	30	60	0	0	0	0	0	0	120	5 : Muy baja

OEL.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
AEL.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

19A0000283354	GESTION Y ADMINISTRACION	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
160101 :	IQUITOS		609,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

Centro de Costo: 01.09 - DIRECCION DE EXTENSION Y DESARROLLO AGROPECUARIO
OEL.05 MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.
AEL.05.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.

19A0000292934	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
160403 :	YAYARI		720,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

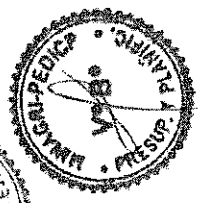
OEL.05 MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.
AEL.05.02 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.

19A0000289681	ASISTENCIA TECNICA	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
160800 :	MULTIDISTRITAL		650,000.00	077 : MODULO	0	0	0	0	0	30	0	0	30	0	0	40	100	5 : Muy baja
160800 :	MULTIDISTRITAL		680,000.00	059 : HECTAREA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	120	5 : Muy baja
160107 :	NAPO		61,000.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	30	30	40	0	0	0	0	0	0	100	5 : Muy baja
160403 :	YAYARI		51,913.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	30	30	40	0	0	0	0	0	0	100	5 : Muy baja
160403 :	YAYARI		1,850,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja
160110 :	TORRES CAUSANA		1,600,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

OEL.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
AEL.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

19A0000283345	GESTION Y ADMINISTRACION	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
160101 :	IQUITOS		688,000.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5 : Muy baja

TOTAL GENERAL : 20,881,839.00

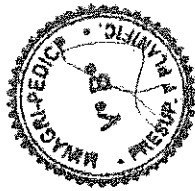


U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

[Handwritten Signature]
FIRMA

ING. RENZO JACOB ECHEVERRIA ARRIALES
DIRECTOR EJECUTIVO
MINAGRI - PEDICP



MINAGRI - PEDICP
Presup y Planific.

06

000134

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
 Año : 2019

Periodo PEI : 2019 - 2021
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 Unidad Ejecutora : 001331 - MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO

Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION DE EJECUTIVA

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
19A0000278934	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	060 : INFORME	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	670,000.00

Centro de Costo : 01.02 - ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
19A0000278958	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	060 : INFORME	30,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	350,000.00

Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
19A0000282587	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	060 : INFORME	400,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	3,875,000.00

Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

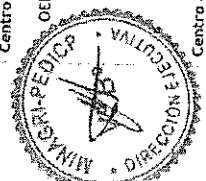
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
19A0000281481	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	060 : INFORME	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	500,000.00

Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										

MINAGRI - PEDICP
 Presup y Planific.
 0000135 07



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Actual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000281489	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	INFORME	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	581,000.00
<p>Centro de Costo: 01.06 - DIRECCION DE OBRAS</p> <p>OEL07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACION DEL ESTADO.</p> <p>AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTION FORMULADOS O ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL</p>																	
19AO000283328	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	INFORME	45,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	50,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	45,000.00	515,000.00
19AO000291055	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	160110 : TORRES CAUSANA	100	PORCENTAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	5,533.00	1,000,000.00	390,300.00	450,000.00	400,000.00	390,000.00	390,000.00	3,415,533.00	
19AO000292114	OPERACION Y MANTENIMIENTO	160800 : MULTIDISTRITAL	3	INFORME	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	450,000.00	
19AO000339250	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	160803 : TENIENTE MANUEL CLAVERO	40	PORCENTAJE	500,000.00	500,000.00	136,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,136,243.00	

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
<p>Centro de Costo: 01.07 - DIRECCION DE ESTUDIOS</p> <p>OEL05 MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.</p> <p>AEI.05.02 PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.</p>																	
19AO000288434	ESTUDIOS DE PRE INVERSION	160800 : MULTIDISTRITAL	5	INFORME	5,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	200,000.00
<p>Centro de Costo: 01.08 - DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</p> <p>OEL01 MEJORAR EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES.</p> <p>AEI.01.01 MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS.</p>																	
19AO000283319	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	INFORME	50,000.00	40,000.00	35,000.00	30,000.00	45,000.00	35,000.00	50,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	47,000.00	50,000.00	487,000.00

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000283380	ASISTENCIA TECNICA	160106 : AZAYAN	12	INFORME	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	776,950.00
19AO000289990	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	160800 : MULTIDISTRITAL	2,000	HECTAREA	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00	
19AO000290190	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA	160804 : YAGUAS	12	INFORME	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	
19AO000339137	ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO	160800 : MULTIDISTRITAL	100	PORCENTAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	47,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,600.00	
19AO000339152	ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO	160803 : TENIENTE MANUEL CLAVERO	120	PORCENTAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	47,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,600.00	



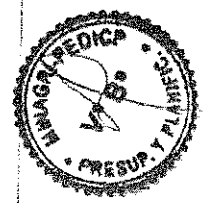
MINAGRI - PEDICP
Presup y Planific. 08
000130

AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000283354	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	INFORME	60,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	609,000.00
Centro de Costo: 01.09 - DIRECCION DE EXTENSION Y DESARROLLO AGROPECUARIO																			
OEL05 MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.																			
AEI.05.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
19A0000283934	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	160403 : YAVARI	12	INFORME	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	720,000.00
OEL05 MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.																			
AEI.05.02 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
19A0000289691	ASISTENCIA TECNICA	160800 : MULTIDISTRITAL	100	MODULO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	70,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	650,000.00
19A0000289971	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	160800 : MULTIDISTRITAL	120	HECTAREA	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	680,000.00
19A0000339211	ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO TECNICO	160107 : NAPO	100	PORCENTAJE	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00
19A0000339214	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	160403 : YAVARI	100	PORCENTAJE	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	21,913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,913.00
19A0000339228	ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	160403 : YAVARI	12	INFORME	150,000.00	200,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,850,000.00
19A0000339235	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA TECNICA CAUSANA	160110 : TORRES	12	INFORME	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	135,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	1,600,000.00
OEL07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.																			
AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
19A0000283345	GESTION Y ADMINISTRACION	160101 : IQUITOS	12	INFORME	66,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	66,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	689,000.00
TOTAL GENERAL : 20,881,839.00																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



MINAGRI - PEDICP
Presup y Planific. 09
000137

[Signature]
ING. RENZO JACOB ECHEVARRIA ANDRES
DIRECTOR EJECUTIVO
MINAGRI - PEDICP